

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D. C. 13 de junio de 2022. Al Despacho del señor Juez para proveer, el proceso ejecutivo laboral N°. **2010-733** de **ALVARO TRIANO RICO** contra **COLPENSIONES**, obran solicitudes de terminación del proceso a folios 220, 223 y 224, estando pendiente de resolver.



HEIDY LORENA PALACIOS MUÑOZ
Secretaria

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D. C., siete (07) de diciembre del año dos mil veintidós (2.022)

Teniendo en cuenta el anterior informe secretarial, para resolver se CONSIDERA:

Observados los escritos de solicitud de terminación obrantes a folios 220, 223 y 224, presentados por los doctores JULYS SOFIA PUPO MARTINEZ y JUAN PABLO MELO ZAPATA, para que acrediten la calidad en que actúan en nombre de la entidad demandada COLPENSIONES.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

EL JUEZ,



ALBEIRO GIL OSPINA

DARB

JUZGADO 17 LABORAL DEL
CIRCUITO DE BOGOTÁ

El presente auto se notifica por anotación en el estado electrónico N°. 210 de fecha 07/12/2022.



HEIDY LORENA PALACIOMUÑOZ
SECRETARIA